



## Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo

Oficio CEN 329/23

Asunto: El que se indica.

Ciudad de México, a 03 de agosto de 2023.

**MTRO. FERNANDO ISRAEL AGUAS BRACHO**  
**Gerente Jurídico del Sistema de Transporte Colectivo.**  
**Presente.**

De manera extraoficial nos enteramos de la solicitud que usted hace, mediante oficio UT/4115/23 de fecha 02 de agosto del año en curso a la Gerencia de Capital Humano, en base a una supuesta nota periodística del 1º. de octubre de 2019, publicada en el Diario Digital EME EQUIS, en el cual se publican unas sartas de mentiras, que al parecer usted las hace propias, y que en su momento fueron aclaradas por un servidor.

Sobre el particular de manera atenta, pregunto a usted en su calidad de titular del área Jurídica del Sistema de Transporte Colectivo, si en su desempeño profesional, tiene alguna consideración por el tratamiento que debe darse a los datos personales de identificación, trayectoria académica, laboral y situación económica de las y los trabajadores y en especial de las personas que relaciona en su referido escrito, máxime si es a petición de un anónimo.

Lo anterior, lo hago considerando que, el desempeño de las personas de las cuales usted requiere información se encuentra dentro del marco de la legalidad que nos rige, y el hacer pública la información que de manera sospechosa requiere un desconocido, lo hace copartícipe del daño que pudieran sufrir los citados trabajadores en su patrimonio, en su honorabilidad y en su integridad física.

**A T E N T A M E N T E**

**POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**  
**“FORTALEZA SINDICAL AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD”**

  
**ING. FERNANDO ESPINO AREVALO**  
**Presidente**